

Los Ayuntamientos que conforman las regiones Altos Norte y Altos Sur de Jalisco en coordinación con la Secretaría de Cultura Jalisco te invitan a participar en la

CONVOCATORIA

Mujer y Poeta en los Altos de Jalisco



BASES

PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN

1. Podrán inscribir participantes cualquier organismo público o privado y cualquier persona física o jurídica.
2. Podrán participar o nominar a mujeres, en todas sus diversidades, tanto fallecidas como vivas originarias de los municipios que conforman las regiones Altos Norte y Altos Sur de Jalisco o aquellas que comprueben una residencia mínima de 10 años en el municipio de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Encarnación de Díaz, Jalostotitlán, Jesús María, Lagos de Moreno, Mexxicacán, Ojuelos de Jalisco, San Diego de Alejandría, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos, San Julián, San Miguel el Alto, Teocaltiche, Tepatitlán de Morelos, Unión de San Antonio, Valle de Guadalupe, Villa Hidalgo o Yahualica de González Gallo.
3. Se podrán inscribir un máximo de 5 poesías por autora y podrán ser inéditas o publicadas.
4. Las propuestas a concursar deberán hacerse llegar a la siguiente dirección electrónica: culturajalisco.losaltos@gmail.com o al correo electrónico de la dirección de Cultura de tu municipio.
5. Las propuestas deberán contar con los siguientes requisitos:
 - a) Acta de Nacimiento o documentos que comprueben residencia mínima de 10 años en el municipio (constancia de estudios, kardex, constancia de residencia, comprobante de domicilio con antigüedad mínima de 10 años, etc.).
 - b) Reseña curricular o biografía.
 - c) Máximo 5 poesías por autora y podrán ser inéditas o publicadas, digitalizadas, en texto y formato legibles. Bajo ninguna circunstancia se recibirán propuestas impresas.
6. Las poesías seleccionadas formarán parte de una antología conformada por Mujeres Poetas de la Región de los Altos de Jalisco, misma que será publicada por la Secretaría de Cultura, en un libro de 140 páginas y con un tiraje de 3,000 ejemplares.
7. El comité dictaminador seleccionará las propuestas a publicar y estará formado por la Jefatura de Lengua y Literatura de la Secretaría de Cultura, así como 2 escritoras de reconocida solvencia y trayectoria artística, quienes realizarán la selección y curaduría. La decisión se hará constar en el acta correspondiente y su fallo será inapelable.
8. Posterior al dictamen e impresión de los ejemplares señalados se organizará el "Encuentro de poetas Alteñas" en donde será presentada la publicación y participarán las escritoras seleccionadas de los 20 municipios de la región, en esta, se llevarán a cabo diversas actividades como charlas, talleres y ponencias.

GENERALES

9. La convocatoria queda abierta a partir de la publicación de la misma y hasta el viernes 14 de junio de 2019 a las 15:00 h. Bajo ninguna circunstancia se recibirán propuestas extemporáneas.
10. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.
11. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases descritas en la misma.
12. Mayores informes o dudas en la Casa de la Cultura de sus municipios o en la coordinación regional de Secretaría de Cultura en Los Altos de Jalisco al teléfono 431 103 3816.

